



## ACTA N° 137

### SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 26 de septiembre de 2012, siendo las 14:45 horas, se da inicio a la **Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo**, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña **TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**, y con la asistencia de los Concejales:

SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.  
SRA. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.  
SRTA. DINAH MAC LEAY ENSOR.  
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.  
SR. TITO AMPUERO VERA.  
SR. AUGUSTO HOFFMAN MONSALVE.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENRROZ AGUILA, Coordinador Servicio Incorporado de Salud.  
SR. JOSE LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.

#### **TABLA A TRATAR**

- 1. Aprobación Actas N° 136 de la sesión ordinaria anterior.**
  - 2. Cuenta de Gestión.**
  - 3. Análisis Proyecto Presupuesto de Gestión Municipal y de Servicios Incorporados de Salud y Educación Año 2013.**
  - 4. Varios.**
- 

#### **1. Aprobación Actas N° 136 de la sesión ordinaria anterior.**

La señora Alcaldesa, señala que no habiendo observaciones se da por aprobada el Acta N°136 de la sesión ordinaria anterior.

#### **2. Cuenta de Gestión.**

La señora Alcaldesa, da a conocer al Honorable Concejo Municipal la ejecución del Proyecto de Paradores Turísticos de Río Verde y Fabres.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, consulta ¿Cuáles son los paradores efectivamente instalados?.

El Sr. Nelson Penrozz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, responde que se han instalado los paradores turísticos en el sector de Fabres y Río Verde, y da a conocer respaldo fotográfico de cada uno, señalando el compromiso del contratista de realizar la próxima entrega en 13 días mas, por retraso en los materiales y condiciones climáticas adversas.



La señora Alcaldesa, aclara que se solicitaron los permisos respectivos a los estamentos involucrados, en especial a la Dirección de Vialidad.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, consulta ¿Quién es la empresa a cargo de la licitación en cuestión?

El Sr. Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, responde que la empresa es Ferretería José Cárcamo E.I.R.L., de Puerto Natales.

### **3. Análisis Proyecto Presupuesto de Gestión Municipal y de Servicios Incorporados de Salud Y Educación Año 2013.**

El Sr. Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, da a conocer el Plan Comunal de Salud, considerando la diferencia entre la antigua estructura de gastos tanto del Servicio Incorporado de Salud como del Servicio Incorporado de Educación, tomando como referencia la diferenciación directa a futuro de los gastos de cada servicio, y de esta forma, hacer el proceso mas manejable y transparente, permitiendo la individualización de cuentas.

A continuación, el Sr. Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, enumera cada uno de los profesionales y las condiciones presupuestarias en que se desempeñan en la Posta Rural de la comuna de Río Verde, y se proyecta llenar la plaza vacante de auxiliar de servicios menores para el año 2013.

Agrega, el Sr. Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, que la Posta se ha ido normalizando conforme a los requerimientos exigidos a todos los establecimientos de salud en Atención Primaria y se cuenta con una profesional que brinda asesoría, con el objetivo de homologar la gestión interna de la Posta de Río Verde con los estándares del Servicio de Salud de Magallanes.

Por otra parte, el Sr. Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, se refiere a los actuales 06 vehículos municipales, que se utilizan todos los días y se por ende, han aumentado los trabajos de mantención y reparación que requieren.

Informa que este mayor traspaso efectivo a Salud, significa una disminución del presupuesto de Gestión del orden de M\$196.269.-

En lo que respecta a Educación, el Sr. Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, estima que este presupuesto puede requerir de una transferencia de M\$99.800.-, considerando que el minibús blanco y la camioneta Nissan pertenecen al Servicio Incorporado de Educación, y se contempla una carga presupuestaria con cuatro funcionarios para el año 2013, un profesor Encargado, un Asistente de Educación y 02 Administrativos contratados para la gestión de educación, cargos que se proveerán mediante los concursos públicos respectivos.



El Sr. Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, en referencia a las observaciones efectuadas por la Contraloría General de la Republica de la Región de Magallanes en la fiscalización efectuada a la I. Municipalidad de Río Verde, observó un número excesivo de horas extraordinarias desarrolladas por el personal municipal, y se esta en la búsqueda de una forma de disminuir la carga con el poco personal con el que se cuenta, una solución es externalizar los servicios, ante la imposibilidad de contratar mas personal.

En cuanto a los Bienes y Servicios de Consumo, el Sr. Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, toma como referencia la sesión anterior del Concejo Municipal, donde se mencionó la suma de M\$80.000.- eran para la adquisición de vehículos (02 vehículos de M\$20.000.- c/u, y una maquina retroexcavadora de M\$40.000.-) para Gestión, la cual se modifica por la adquisición de una camioneta de \$20.000.- para el Servicio Incorporado de Educación.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, consulta si ¿se pierde la función de traslado, considerando que ahora el vehículo pertenecerá al Servicio Incorporado de Educación?

El Sr. Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, responde que en ningún caso pierde su función de traslado de la comunidad, considerando los programas inherentes que realiza el municipio en su área de gestión social, que van en directo beneficio de los usuarios propios del Servicio Incorporado de Educación, como son por ejemplo el Programa de Nivelación de Estudios, los traslados de los alumnos del Internado de la Comuna de Laguna Blanca y los traslados de los funcionarios profesionales como el profesor de Ingles y de Educación Física.

En lo que a Gestión Municipal respecta, se considera la disminución del total de la cuenta, puesto que se transferirá el gasto general de Salud, y por otra parte, los traspasos a organizaciones comunitarias van en descenso progresivo. Quizás sea bueno considerar la entrega de ayuda técnica para el mejoramiento de iniciativas que conlleven a la utilización de esos recursos.

El Sr. Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, considera que el presupuesto para el año 2013 en relación al presupuesto utilizado este año, disminuirá por el menor aporte de ingresos extras.

Y por último, el Sr. Nelson Penroz, Coordinador Servicio Incorporado de Salud, menciona que este presupuesto es la visión que tiene la Sra. Alcaldesa y el Honorable Concejo Municipal para la gestión futura.

#### **4. Varios.**

La señora Concejala Soledad Ampuero, consulta si existen interesados en asistir a la invitación realizada por la Intendencia y el Concejo Regional de Magallanes a la Presentación del Informe Final de la Estrategia de Desarrollo Regional a realizarse el día miércoles 03 de octubre del 2012 en dependencias de Cordenap.



**ACUERDO N°547:** Se aprueba, por unanimidad del Concejo presente, la asistencia y participación de las Concejales Sra. Isabel Herrera Herrera, Sra. Soledad Ampuero Cárcamo, Sra. Nora Millalonco Lepicheo y el Concejal Sr. Augusto Hoffman Monsalve, a la Presentación del Informe Final de la Estrategia de Desarrollo Regional de Magallanes y Antártica Chilena, a realizarse el día miércoles 03 de octubre de 2012, en dependencias de Cordenap en la ciudad de Punta Arenas, a partir de las 9:30 horas.

Siendo las 15:45 horas se da por finalizada la Centésima Trigésima Séptima Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de Río Verde.



**José Llancabur Velasquez**  
**Secretario Municipal**